

EDICTO

JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ

N O T A R I O
CALLE MARQUÉS DE LARIOS 4, 2º-OFICINA 201
29005 (MALAGA)
TEL: 951410041 FAX: 951410039



**ILUM. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
MÁLAGA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 regla quinta de la Ley Hipotecaria, sobre autorización de actas de expedientes de dominio, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición durante el plazo de un mes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con devolución del mismo expresando haberse cumplido dicho trámite una vez transcurrido el plazo mencionado.

HAGO CONSTAR

UNO.- Que ante mí se tramita el expediente que se detalla a continuación:

FECHA DE INCIO.- 6 de febrero de 2024.

PROMOTOR.-

DON CARLOS REINA DIAZ, mayor de edad, de profesión celador, casado en régimen legal de gananciales con DOÑA MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CARAVACA, vecino de Málaga, 29014, con domicilio en calle Juan de Molina número 23; provisto de DNI número **74.821.172-X**.

FINALIDAD DEL EXPEDIENTE.- La REANUDACIÓN DE TRACTO INTERRUMPIDO E INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA. -----

DESCRIPCIÓN:

URBANA: SOLAR en esta ciudad de Málaga, procedente en su origen del Predio Nuestra Señora de los Dolores o de Mangas Verdes, zona alta, sito en el partido del Guadalmedina, hoy calle Juan de Molina número 23 (A). Tiene una extensión superficial de sesenta y cuatro

metros cuadrados (64 m²) y linda: al frente, con calle de su situación por donde tiene su entrada; derecha entrando, con calle Juan de Molina número 25 de Málaga, titular principal: Doña Isabel María López Rodríguez, UTM: 3775307UF7637N0001US; izquierda, parte con calle Benjamín número 3 de Málaga, titular principal: Don Rafael García Rubio, UTM: 3775312UF7637N0001WS y parte con calle Benjamín número 5 de Málaga, titular principal: Banco Santander, S.A., UTM: 3775311UF7637N0001HS; y al fondo, con calle Francisco López López número 118 (A), titular principal: Doña Josefa Cabello Peñuela, UTM: 3775313UF7637N0001AS.-----

TITULAR CATASTRAL: CARLOS REINA DIAZ. -----

INSCRIPCIÓN.- Manifiesta el compareciente que no se encuentra inmatriculada en el Registro de la Propiedad correspondiente. -----

TITULO.- Le pertenece al señor compareciente por adjudicación en virtud de escritura de adición de herencia otorgada el día tres de junio de dos mil veintiuno, ante mí, con el número novecientos setenta y cuatro de protocolo.-----

La finca pertenecía a sus difuntos padres don José Reina Reina y doña Josefa Díaz Infante por compra a don Lorenzo Pino Martin en virtud de contrato privado, según manifiesta el compareciente, sin que me lo acredite documentalmente, por lo que yo el notario, formulo las correspondientes advertencias. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- 3775308UF7637N0001HS.

DOS.- Que se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión del promotor del expediente, presentar alegaciones aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en mi despacho profesional dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia:

- 1) Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición.
- 2) Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.

Málaga, a seis de febrero de dos mil veinticuatro

EL NOTARIO

